



Gobierno de la
República Dominicana

EDUCACIÓN

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

COMUNICADO

A todos los excolaboradores y excolaboradoras del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (Inaipi):

Les informamos que estamos trabajando arduamente en el proceso de pago correspondiente a sus prestaciones laborales, a través de los procedimientos establecidos en la Ley No.48-01 en su Artículo 63.

A la fecha una cantidad importante de personas ha recibido este pago, los que aún no, se les dará respuesta en el menor tiempo posible. Para mayor información, favor comunicarse con la Dirección de Recursos Humanos al Tel: 809 545 5147 Ext 1027 y 1130 para conocer sobre el estatus de su caso.

También pueden escribir al correo electrónico habilitado para tales fines:
prestaciones.inaipi@inaipi.gob.do

Atentamente,


Tamara Francisca Peña De Cruz

Directora de Recursos Humanos